República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Colegio
Cervantes Saavedra

Villavicencio

Autorizado por la Secretaria de Educación del Departamento del Meta según Resoluciones No 498-494-495-500 del 11 Julio 2000 4255-4256 del 16 de diciembre de 2014 por la Secretaria de Educación Municipal de Villavicencio

Certifica a :

Yisfet Viviana Murcia Espitia

Identificado(a) con T. I. 990527 - 13699 de SAN MARTIN

El Titulo de :
Bachiller Académico

Por Haber Cursado y Aprobado los Estudios Correspondientes al Nivel de Educación Media Academica (Art.28 Ley 115 del 94)
Segun los Planes y Programas Vigentes

COLEGIO CERVANTES SAAVEDRA
LILIA CAMELO DE MANCERA
RECTORA

Lilia Camelo de Mancera
Rectora

COLEGIO CERVANTES SAAVEDRA
Primaria y Bachillerato
SECRETARIA

Nubia Stella Parra Rojas
Secretaria

Libro de Registro No IN *Acta No* 19 *Folio No* 100

No se requiere registro , segun decretos No 921 del 06 de Mayo de 1994 expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 05 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la Republica

Dado en SAN MARTIN *a los* 9 *dias del mes de* DICIEMBRE *de 2016*

Acta de Grado

COLEGIO
CERVANTES SAAVEDRA

Villavicencio - Meta

DANE : 550006000001 (ACACIAS)
550318000003 (GUAMAL)
550689000001 (SAN MARTÍN)

En la ciudad de SAN MARTIN *, a los* 9 *días del mes de* DIC. *del año 201* 6 *se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado. Los suscritos Rectora y Secretaria en la Rectoría del* ***COLEGIO CERVANTES SAAVEDRA*** *Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica autorizada por* ***Secretaria de Educación del Departamento del Meta*** *para otorgar el Título de* ***BACHILLER ACADÉMICO*** *Según Resoluciones : No 493, 494, 495 y 500 de Julio 11 de 2000, 4255-4256 del 16 de diciembre de 2014, por la Secretaria de Educación del Municipio de Villavicencio.*

Comprobada la situación Legal y Académica, que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el ***TITULO DE BACHILLERATO ACADÉMICO*** *al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:*

YISHET VIVIANA MURCIA ESPITIA
T. I. 990527 - 13699 de SAN MARTIN

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 19 *de fecha* 9 DIC. *de 201* 6
que consta de 110 *alumnos que comienza con el nombre de :* Acosta Romero Daniel Orlando

y se cierra con el nombre de : Zapata Rojas Viviana Jazmín

firmado por: Lic. LILIA CAMELO DE MANCERA (Rectora) y NUBIA STELLA PARRA ROJAS (Secretaría)

No Requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

Dada en SAN MARTIN *a los* 9 *días del mes de* DICIEMBRE *del año 201* 6

Firmado

Lic. LILIA CAMELO DE MANCERA
C.C. No. 21.215.866 de V/cio.
Rectora

COLEGIO CERVANTES SAAVEDRA
LILIA CAMELO DE MANCERA
RECTORA

NUBIA STELLA PARRA ROJAS
C.C. No. 40.570.167 de V/cio.
Secretaria

COLEGIO CERVANTES SAAVEDRA
Básica Secundaria y Bachillerato
SECRETARIA

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YISHET VIVIANA MURCIA ESPITIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1120507063

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en San Martín. al primer(1) dia del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

OLGA MATILDE AHUMADA SABOGAL
Subdirectora (E) CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

82916905 - 01/11/2023
No y FECHA REGISTRO

REGIONAL META
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 82916905 - 01/11/2023

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: YISHET VIVIANA MURCIA ESPITIA. Con Cédula de Ciudadanía No. 1120507063

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS.

En constancia de lo anterior se firma la presente en San Martín. al primer(1) dia del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

OLGA MATILDE AHUMADA SABOGAL
Subdirectora (E) CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9117002503831CC1120507063A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL
MUNICIPIO DE GRANADA, META
LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Y
EL INSTITUTO

POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

Con resolución 2856 del 2016 de la Secretaria de Educación del
Departamento del Meta
"Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano"
(Decreto N° 1075 del 26 de Mayo de 2015)

CONFIERE A:

Yishet Viviana Murcia Espitia

C.C. N° 1.120.507.063 de San Martín

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS

EN:

ASISTENTE DE PREESCOLAR

POR CUANTO CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LAS ASIGNATURAS DEL ÁREA CON UNA INTENSIDAD DE 950 HORAS

Director

Director Académico

Secretaria

Expedido en: Granada a los 21 días del mes de Diciembre de 2019

Serial_G3414_

Scanned with CamScanner

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Ley N° 1064 / Julio de 2.006

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN TÉCNICO

En el Municipio de Granada, Meta a los veintiún (21) días del mes de Diciembre de 2019, se reunieron con el fin de formalizar la certificación técnica laboral del estudiante: **YISHET VIVIANA MURCIA ESPITIA**, identificada con documento de identidad número 1.120.507.063 de San Martin. Los suscritos: Director, Director Académico, Secretario, Profesorado y Comunidad en general del Instituto Politécnico Agroindustrial, aprobado según Resolución No. 2856 de 2016 emanada de la Secretaria de Educación del Departamento del Meta, que rige en el desarrollo del proyecto educacional según lo estipulado en el capítulo 2 del Código Nacional de Educación (Ley 115 de Febrero 8 de 1994 y Ley 30 de Diciembre 28 de 1992) en lo que respecta a la formación de recursos humanos para los diferentes sectores de la economía.

Comprobada la situación legal, administrativa y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes en los diferentes nieves de programas de capacitación, se procede a otorgar el Certificado de Técnico Laboral por Competencias en: **ASISTENTE DE PREESCOLAR**, registrado con el serial numero G3414 al estudiante cuyos nombres, apellidos y numero de documento de identidad se relaciona a continuación:

YISHET VIVIANA MURCIA ESPITIA C . C . 1.120.507.063 de San Martin

Se sustenta en el acta de fecha del día **veintiún (21) del mes de Diciembre de 2019**, Promoción que consta de **69** estudiantes certificados, comenzando con el serial No. G3351 que corresponde a **ADRIANA LUCIA CELIS PEÑA** del Programa Técnico Laboral por Competencias en **ASISTENTE ADMINISTRATIVO**, y cierra con el serial No. G3419 que corresponde a **YUREYDY MARLLORY TORRES HERRERA** del Programa Técnico Laboral por Competencias en **ASISTENTE DE PREESCOLAR.**

En constancia de firma y sella la presente por el Director, Director Académico y Secretario de la Institución.

OMAR GUALTEROS VILLARREAL
Director

MARIA RUTH CARDENAS MEDINA
Directora Académica

NOHEMI AGUDELO PARRADO
Secretaria

"Capacitando Hoy, el Hombre del Mañana con Criterio Social" por Competencias Laborales

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

YISHET VIVIANA MURCIA ESPITIA

C.C 1.120.507.063

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 16 de junio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 7611462987000

Comprometidos con sus necesidades

6945

LIFECARE SERVICE

HACE CONSTAR QUE:

YISHET VIVIANA MURCIA ESPITIA

C.C 1,120,507,063 DE SAN MARTIN (META)

ASISTIÓ Y ADQUIRIÓ CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES CON EL CURSO TALLER EN

HUMANIZACIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD

Realizado los días del 12 AL 13 JUNIO DE 2026, con una intensidad de 20 horas.
CERTIFICACIÓN VIGENTE HASTA EL DÍA 13 JUNIO DE 2028

DADO EN SAN MARTIN (META) A LOS 13 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2026

CESAR GERMÁN CASTAÑEDA
GERENTE

Esta certificación se expide amparada en el Decreto 1075 de 2015 Art. 2.6.6.8 Educación Informal.
VIGILADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sede Neiva, Cll. 18a No. 8a – 29 Segundo Piso, Campo Nuñez
Cel. 318 505 4810 – 318 728 2302 - Ofic. 608 873 6310

Sede Chaparral
Cel. 312 476 3736

lifecareservice.ac@gmail.com
certificadoslife.2023@gmail.com

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YISHET VIVIANA MURCIA ESPITIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1120507063

Cursó y aprobó la acción de Formación

PLANEACION PARA PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Montería, a los dos (2) días del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

TRINIELENA BRUNAL CABRALES
Subdirectora (E)
CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR
REGIONAL CÓRDOBA

93889201 - 02/11/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9115002852272CC1120507063C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

YISHET VIVIANA MURCIA ESPITIA

Con Cedula de Ciudadania No. 1120507063

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los veintidos (22) dias del mes de abril de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

81505136 - 22/04/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9404002503090CC1120507063C.

Entrepalmas

CERTIFICACIÓN LABORAL Y DE CESACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL

CLC 040-2026

Certificamos que la señorita **YISETH VIVIANA MURCIA ESPITIA** ,identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 1.120.507.063 De San Martin-Meta**, laboró en **ENTREPALMAS S.A.S,** Identificada con **NIT 800.174.659-1,** desde el 08 de Septiembre de 2023 hasta el 30 de Mayo de 2026, desempeñando el cargo de Auxiliar Administrativa Mantenimiento (Programador), devengando un salario mensual de Dos Millones Ochenta y Tres Mil Pesos Mensuales **($ 2.083.000).**

La presente certificación se expide, de conformidad al C.S.T. y normas vigentes, a los 30 (Treinta) días del mes de Mayo de 2026.

Cordialmente,

Entrepalmas
Nit. 800.174.659-1

YERLITZZA HERNANDEZ GARCIA
LIDER DE OPERACIONES Y GESTION HUMANA
ENTREPALMAS S.A.S

San Martín Meta, 26 de febrero de 2020

A QUIEN CORRESPONDA

Me permito hacer de su conocimiento que **YISHET VIVIANA MURCIA ESPITIA,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.120.507.063 expedida en San Martín Meta, me colaboró como asistente en el grado transición en la sede Atanasio Girardort durante un año, desde 18 de febrero de 2019 hasta el 18 de febrero de 2020, desempeñándose como una persona colaboradora, amable, responsable y cumplidora de sus deberes, teniendo un trato adecuado y afectuoso con los niños.

Por tal motivo me permito recomendarla ampliamente, agradeciendo de antemano la atención y facilidades que le puedan brindar.

Cordialmente,

RUBY CAROLINA JIMENEZ SUAREZ
Lic. En pedagogía infantil
C.C. 40329839

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de junio de 2026, a las 16:58:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1120507063
Código de Verificación	112050706326061616583 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297988233

PIB
16:58:55

Bogotá DC, 16 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YISHET VIVIANA MURCIA ESPITIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1120507063:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:59:29 PM horas del 16/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1120507063**

Apellidos y Nombres: **MURCIA ESPITIA YISHET VIVIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/06/2026 05:00:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1120507063** y Nombre: **YISHET VIVIANA MURCIA ESPITIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142175630** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:01:32 horas del 16/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1120507063,** Apellidos y Nombres **MURCIA ESPITIA YISHET VIVIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS.**, con NIT **892000458-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

San Martín de los Llanos, 01 / Julio /2026

Doctor
CAYETANO PAEZ SAAVEDRA
Gerente
Ciudad.

Ref.: Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad e Incompatibilidad.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, con el fin de que integre los soportes previos requeridos para la suscripción del presente contrato, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna causal de conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad de aquellas establecidas en la Constitución Política de Colombia, así como las de los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, los de las Leyes 734 de 2002, 1474 de 2011 y los del Decreto Ley 019 de 2012, y las demás que hayan sido constituidas en la ley.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente, manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal, que establece: "Falso testimonio. El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años",

Cordialmente,

FIRMA _____
NOMBRE Yishet Viviana Murcia Espitia
CC 1120507063 de San Martin, meta.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1120507063 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/06/2026 05:05 PM

Código Verificación: **KHBNPZWUJ3**

Válida hasta: **14/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

YISHET VIVIANA MURCIA ESPITIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.120.507.063**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 17 de Junio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

capitalsalud
eps-s

EL PROGRAMA DE CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
NIT 900.298.372-9

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) YISHET VIVIANA MURCIA ESPITIA identificado(a) con Cedula Ciudadania 1120507063, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS CAPITAL SALUD EPS-Spor la Empresa 'ENTREPALMAS S.A.S' NIT 800174659, en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20230908	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 17 días del mes de Junio de 2.026

Observaciones:

Con destino a:
A QUIEN INTERESE

Información sujeta a verificación por parte de CAPITAL SALUD EPS-S, cualquier aclaración con gusto será atendida en nuestra Línea de Atención Servicios de Salud (601)7427257. Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
CAPITAL SALUD EPS-S.

Elaboró: WILSON GUTIERREZ

CER-AFI 32679711

VIGILADO Supersalud